

ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA COMUNIDAD ANDINA – UNIÓN EUROPEA

(Bruselas, 5 de marzo de 2010)

La Décimo Primera Reunión de la Comisión Mixta entre la Comunidad Andina y la Unión Europea se celebró en Bruselas, Bélgica, el día 5 de marzo de 2010.

La Delegación de la Unión Europea estuvo presidida por Stefano Sannino, Director General Adjunto para América Latina de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea y conducida por Gustavo Martín Prada, Director para América Latina. La Delegación de la Comunidad Andina estuvo presidida por el Embajador Néstor Popolizio Bardales, Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, en calidad de Presidente Pro Tempore de la CAN. Las delegaciones de los demás Países Miembros de la Comunidad Andina fueron presididas por:

- Bolivia, señor Pablo Guzmán Laugier, Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Colombia, Embajador Camilo Ruiz, Viceministro de Relaciones Exteriores (e).
- Ecuador, Embajador Mentor Villagómez, Viceministro de Comercio e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores (e).

La Secretaría General de la Comunidad Andina estuvo representada por el señor Adalid Contreras Baspineiro, Director General.

La lista de los demás participantes acreditados en la reunión se recoge en el Anexo I de la presente Acta.

El representante de la Unión Europea, Stefano Sannino, dió inicio a la reunión, expresando su satisfacción por la celebración de esta Comisión Mixta después de tres años y subrayó el interés estratégico de la Comunidad Andina para la Unión Europea. A su turno, el Embajador Néstor Popolizio Bardales, en representación de la Comunidad Andina agradeció la acogida y resaltó la importancia de este mecanismo de diálogo entre la CAN y la UE que tiene por objetivo fortalecer las relaciones birregionales.

1. Aprobación de la Agenda

Se aprobó la Agenda tal como figura en el Anexo II.

2. Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación

a. Ratificación

Ambas Partes informaron sobre el estado de las ratificaciones en cada bloque y expresaron su confianza en que el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación pueda entrar en vigor antes de finalizar el 2010.



b. Retiro de la mención de Venezuela del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación del 2003.

Ambas partes informaron que procederán al intercambio de notas formalizando el retiro de la República Bolivariana de Venezuela del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación del 2003 entre la CAN y la UE.

c. Ampliación UE y entrada en vigencia del Tratado de Lisboa

La parte europea informó sobre los cambios institucionales que se han generado tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, así como los procedimientos que se han adelantado para incluir en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con la Comunidad Andina, a los doce Estados Miembros de la Unión que se incorporaron después del 2003. Resaltó que respecto al relacionamiento con la CAN, lo anterior implica nuevas posibilidades para mejorar y profundizar las relaciones birregionales, con una mejor coordinación interna entre Instituciones y Estados Miembros de la Unión Europea.

d. Actualización y Fortalecimiento

Las Partes intercambiaron opiniones sobre la evolución que han tenido las relaciones birregionales y manifestaron el mutuo interés en contar con un diálogo estructurado y ágil, que permita responder conjuntamente a los desafíos comunes y profundizar la cooperación en las áreas de interés común.

A la luz de lo dispuesto en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación de 2003, especialmente en lo que se refiere a la cláusula evolutiva, las Partes coincidieron en que, una vez que el Acuerdo entre en vigor, ésta cláusula deberá ser el referente para el fortalecimiento del diálogo CAN – Unión Europea.

Las Partes decidieron que, a la entrada en vigor el Acuerdo, se establecerá un grupo de trabajo, a nivel de Coordinadores Nacionales de la Política Exterior Común, del lado andino, y de responsables de relaciones con la Comunidad Andina del lado europeo. La eventual agenda de trabajo y el calendario de actividades de este Grupo de Trabajo, se concertarán a través del intercambio de propuestas entre las presidencias pro tempore.

3. Análisis Post-Crisis Financiera Internacional y lecciones aprendidas en las dos regiones.

Tanto la parte andina como la europea realizaron presentaciones sobre las evaluaciones que se han hecho del impacto de la crisis financiera y de las medidas que se han adoptado regional y nacionalmente. Se concluyó mantener una estrecha coordinación e intercambio de información sobre la materia entre la Secretaria General de la CAN y la Comisión Europea.

4. Perspectivas sobre la marcha de los procesos de integración andino y europeo.

Ambas Partes se refirieron al estado de los respectivos procesos de integración, destacando los desafíos que se observan en el presente y las perspectivas a futuro, así como respecto a nuevas formas de articular mejor la cooperación mutua.



Se intercambió información sobre el relacionamiento externo de cada bloque y en particular, sobre el estado del diálogo con socios comunes, como el MERCOSUR y la UNASUR.

5. Migración.

Se intercambió información sobre el recientemente lanzado Diálogo Estructurado ALC – UE en materia de migraciones iniciado en 2009, destacándose los positivos resultados alcanzados hasta la fecha y la necesidad de seguir profundizándolo en el marco del respeto de los derechos humanos.

La Comunidad Andina comentó el estado de los trabajos comunitarios en materia de migraciones y, en particular, los avances que se han dado para definir el Plan Andino de Desarrollo Humano de las Migraciones (PADHM), en el que se destacan los principios de reconocimiento y protección de los derechos humanos de las personas migrantes y la consideración de las políticas migratorias como parte activa y decisiva de los procesos de integración regional.

A su turno, la UE señaló su compromiso y voluntad de diálogo en esta materia y que ya existe un primer resultado concreto de este diálogo con el lanzamiento, antes de fin 2010, de un proyecto en apoyo a la gestión de flujos migratorios y el impacto medioambiental de la migración.

Las Partes coincidieron en la importancia de trabajar conjuntamente en áreas específicas de interés y beneficio común en materia de gestión de las migraciones y, en tal sentido, la CAN propuso el establecimiento de un Diálogo Especializado CAN-UE de Alto Nivel sobre Migraciones.

6. Medio Ambiente/Cambio Climático.

Se sostuvo un amplio diálogo sobre el balance y las perspectivas que dejó la Conferencia de Copenhague, especialmente de cara a la reunión de las partes en México en noviembre de 2010.

La Unión Europea hizo énfasis en los compromisos que está en capacidad de asumir con miras a un acuerdo global en materia de reducción de emisiones y de cooperación para la transferencia de tecnología, alentando a la Comunidad Andina a adoptar una posición. Sobre este asunto en particular, la parte andina informó de las posiciones a nivel país.

Asimismo, la CAN presentó un balance de los logros alcanzados en la región con la implementación de la Agenda Ambiental Andina adoptada en 2006, resaltando sus efectos en la creación de espacios de participación y consensos en torno a estrategias comunitarias de gestión ambiental y desarrollo sostenible.

Se hizo particular énfasis en el papel de la cooperación internacional provista por países europeos. Adicionalmente, se informó a la Unión Europea del pronto inicio de reuniones para la concertación de la Agenda Ambiental Andina 2011 – 2015 y del interés de contar con el apoyo político y financiero de la Unión Europea para su ejecución.

La Delegación boliviana informó sobre la celebración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, en Cochabamba, del 20 al 22 de abril próximos y reiteró la invitación a los países de la UE. La Delegación de Ecuador subrayó la importancia del proyecto Yasuni-ITT para

prevenir los efectos del cambio climático. Por último la Delegación de Perú hizo referencia al Diálogo sectorial de Alto Nivel ALC-UE sobre cambio climático que tendrá lugar en Lima el próximo 26 y 27 de abril.

7. Drogas Ilícitas.

Con relación a este tema, hubo acuerdo entre las partes sobre la conveniencia de dar el mayor impulso político al Diálogo Especializado de Alto Nivel en materia de Drogas, de manera que se pueda sostener una posición común en la lucha contra el problema mundial de las drogas y los delitos conexos.

Se hizo un balance positivo de las actividades y resultados alcanzados por la cooperación entre la UE y la CAN, en particular los proyectos DROSICAN y PRADICAN. Asimismo se resaltó la necesidad de seguir profundizándola cubriendo áreas tales como la reducción de la demanda de drogas; desarrollo alternativo; lavado de activos, en especial el fortalecimiento de las unidades de inteligencia financiera; y la prevención y mitigación del impacto ambiental causado por el problema de las drogas ilícitas.

Se convino en que las conclusiones que se deriven de la próxima reunión del Diálogo Especializado de Alto Nivel sobre Drogas se retomen como insumo para la reunión birregional que se celebrará en mayo, en el marco de la VI Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea, en Madrid, España. En tal sentido, la Presidencia andina propuso como fecha para la XI reunión del Diálogo Especializado de Alto Nivel sobre Drogas el 29 de abril, en Madrid. La Comisión Europea se comprometió a llevar a cabo las consultas y coordinaciones del caso con la Presidencia española.

8. Cooperación

a. Revisión de Medio Plazo del Programa de Cooperación CAN-UE

La parte europea realizó una presentación de los resultados alcanzados en la evaluación de Medio Plazo del Programa de Cooperación CAN-UE 2007 – 2013 e informó de las nuevas prioridades temáticas para el programa general de cooperación, las mismas que emanan de una coordinación conjunta entre ambas partes.

Enfatizó la prioridad que se le dará al Cambio Climático en el nuevo Plan Indicativo Regional 2011-13, al cual se tiene previsto reservar el 40% de los fondos totales.

b. Actividades de cooperación pendientes y planificadas.

La Comunidad Andina, a través de la Secretaría General, presentó un informe sobre la ejecución de los proyectos de cooperación financiados por la Unión Europea y sobre las lecciones aprendidas en el manejo de los mismos.

Con relación a los proyectos de cooperación pasados y en curso, la UE subrayó su satisfacción por la mejora en la calidad de los resultados. Indicó la necesidad de agilizar los procesos y procedimientos de decisión andinos con el objetivo de evitar retrasos en la firma de Convenios de Financiación. La Secretaría General de la CAN mencionó la necesidad de ampliar los plazos de ejecución de los convenios para apoyar la sostenibilidad de procesos de largo alcance.

La parte andina agradeció la cooperación que viene recibiendo de la UE, que constituye un apoyo fundamental para el fortalecimiento del proceso de integración subregional.

9. VI Cumbre ALC-UE

Tuvo lugar una amplia discusión sobre las expectativas que se tienen de este encuentro, resaltando la importancia de desarrollar bajo su marco, una agenda sustantiva en asuntos tales como migraciones, tráfico ilícito de estupefacientes y medio ambiente y cambio climático. Asimismo, se señaló la importancia de la cooperación en materia de innovación científica y tecnológica en las relaciones birregionales, tema central de la VI Cumbre.

10. Estado de Situación de la Negociación de un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

La Delegación de Bolivia transmitió su preocupación por la suspensión de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación UE-CAN. Hizo un llamado a reencauzar las relaciones con la Unión Europea de región a región. En tal sentido, destacó como temas prioritarios la necesidad de superar las asimetrías; su voluntad de no firmar acuerdos de libre comercio; de desarrollar la relación de región a región; y por último, la necesidad de transparencia para conocer lo negociado en el ámbito comercial por algunos socios andinos con la UE.

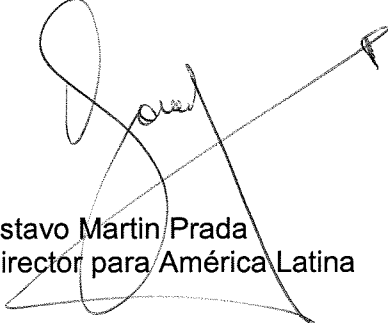
La Delegación de Ecuador anunció su voluntad de retomar las negociaciones con la UE de un "Acuerdo Comercial para el Desarrollo" y reiteró su interés de seguir trabajando hacia la conclusión de un Acuerdo de Asociación UE-CAN.

La Unión Europea subrayó que en ningún momento ha renunciado a retomar la negociación del Acuerdo de Asociación cuando las condiciones lo permitan. Es y seguirá siendo su prioridad política con la región andina, buscando un relacionamiento profundo de región a región sin exclusiones y sin debilitar el proceso de integración andino.

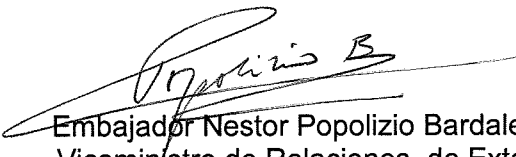
No habiendo otros asuntos se dio por concluida la XI Comisión Mixta UE-CAN, agradeciendo la Delegación andina la hospitalidad de la Comisión Europea.

Por la Comisión Europea

Por la Presidencia pro-tempore de la
Comunidad Andina



Gustavo Martín Prada
Director para América Latina



Embajador Néstor Popolizio Bardales
Viceministro de Relaciones de Exteriores
de Perú

**ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA
COMUNIDAD ANDINA – UNIÓN EUROPEA**
(Bruselas, 5 de marzo de 2010)
ANEXO I – Lista de Participantes

Por la Comunidad Andina	Por la Unión Europea
Perú	
<p>Embajador Néstor Popolizio, Viceministro de Relaciones Exteriores Embajador Jorge Valdez, Jefe de Misión ante la Unión Europea Ministro Eric Anderson, Director General de la Comunidad Sudamericana y de la Comunidad Andina del Ministerio de Relaciones Exteriores Ministro Ignacio Higuera, Misión ante la Unión Europea Ministra Consejera María Eugenia Echeverría, Misión ante la Unión Europea Consejero Jorge Jallo, Misión ante la Unión Europea</p>	<p style="text-align: center;">COMISION EUROPEA</p> <p>DG RELEX Opening: Stefano Sannino, Deputy Director General for Asia and Latin America Gustavo Martín Prada, Director America Latina Francisco Acosta, Jefe de Unidad adjunto, Comunidad Andina Monika Solis, Desk Peru Christophe Wiesner, Desk Colombia Carmen Marques, Desk Bolivia Celia Fiñana, Desk Ecuador</p> <p>AIDCO Jaime Reis Conde, Jefe de Unidad Matilde Ceravolo, Desk CAN</p> <p>CLIM Stefan AGNE, Team Leader,</p> <p>Delegaciones CE Marianne Van Steen – Jefe Sección Política Lima</p> <p style="text-align: center;">Secretariado del Consejo</p> <p>Bert Hofmann</p>
	<p>Presidencia EU (ESPAGNE)</p> <p>Bernardo de Sicart Pablo Ferrández Mercedes Monedero Alejandro Lorca Alejandro Avila</p>
	<p>Reino Unido Shane Jones</p>
	<p>Países Bajos Jon Bogaerts</p>
Bolivia	
<p>Embajador Pablo Guzmán, Viceministro de Comercio Exterior e Integración Sra. Jessica Elio, Encargada de Negocios a.i. de la Misión ante la Unión Europea Srta. Claudia Liebers, Segundo Secretario, Misión de Bolivia ante la</p>	

Unión Europea Srta. Lucía Aliaga, Agregada Comercial, Misión de Bolivia ante la Unión Europea	
Colombia	
Embajador Miguel Camilo Ruiz, Viceministro de Relaciones Exteriores (e) Embajador Carlos Holmes Trujillo García, Jefe de Misión ante la Unión Europea Ministro José Renato Salazar Acosta, Misión ante la Unión Europea Ministro Consejero Héctor Arenas Neira, Misión ante la Unión Europea Sra. Clara Gaviria, Consejero Comercial, Oficina Comercial en Bruselas Sra. María Isabel Botero, Asesor Comercial, Oficina Comercial en Bruselas	
Ecuador	
Sr. Mentor Villagómez, Viceministro de Comercio Exterior e Integración (e) Sr. Arturo Cabrera, Subsecretario de Relaciones Multilaterales Sr. Fernando Yépez Lasso, Embajador del Ecuador ante la Unión Europea Sr. Rolando Suárez Sánchez, Misión del Ecuador ante la Unión Europea Sr. Cristian Espinosa, Ministro del Servicio Exterior Sr. Jorge Acosta, Asesor del Ministro de Coordinación de la Política Económica Sr. Andrey Maldonado, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Sr. Ramiro Hidalgo, Segundo Secretario de la Misión del Ecuador ante la Unión Europea	
Secretaría General	
Adalid Contreras Baspineiro – Director General Gianpiero Leoncini – Jefe de Gabinete del Secretario General	

**ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA
COMUNIDAD ANDINA – UNIÓN EUROPEA**
(Bruselas, 5 de marzo de 2010)
ANEXO II – Agenda

1. **Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación**
 - a. **Ratificación**
 - b. **Retiro de la mención de Venezuela del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación del 2003.**
 - c. **Ampliación UE y entrada en vigencia del Tratado de Lisboa**
 - d. **Actualización y Fortalecimiento**
2. **Análisis Post-Crisis Financiera Internacional y lecciones aprendidas en las dos regiones.**
3. **Perspectivas sobre la marcha de los procesos de integración andino y europeo.**
4. **Migración.**
5. **Medio Ambiente/Cambio Climático.**
6. **Drogas Ilícitas.**
7. **Cooperación**
 - e. **Revisión de Medio Plazo del Programa de Cooperación CAN-UE**
 - f. **Actividades de cooperación pendientes y planificadas.**
8. **VI Cumbre ALC-UE**
9. **Estado de Situación de la Negociación de un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.**
10. **Otros Asuntos.**